



EXPTE-UNC:0017236/2016

El presente Expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA GEOLOGÍA solicita la admisión del aspirante propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER"; y

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de
Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante:

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º). - ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER", por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ESPECHE	MARÍA JOSÉ	37.422.632

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo de Mineralogía y Geología "Dr. A. Stelzner a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 551- H.C.D - 2016.-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

UNION C. FACULTAD DE C.E.S.V.
Rev. Vélez Sáiz
5016 CORDOBA
ÁREA OPERATIVA